



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
PERIODO INFORMADO (*)	2023-2024
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Filología
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	xx.xx.xxxx
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas (www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas) comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso 2010-2011 y renovó favorablemente su acreditación en dos ocasiones, en 2017 y en 2023 respectivamente (véase: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores). Desde su implementación, el Grado se ha desarrollado siguiendo la Memoria Verificada y siempre se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes externos de Renovación de la Acreditación.</p> <p>Tal y como se recoge en la Memoria de Verificación del Título, el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas comparte en los dos primeros años un sistema de asignaturas comunes a todas las titulaciones de la Facultad de Filología de la USAL. Este sistema permite un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Universidad.</p> <p>Desde la última Renovación de la Acreditación (6 de septiembre de 2023) no se han introducido cambios en el Título, aunque sí se prevé introducir nuevas asignaturas optativas. En años previos, tras la primera Renovación de la Acreditación (2017) sí se realizaron cambios sustanciales, por ejemplo, en la distribución de algunas de las asignaturas de formación obligatoria, y también no sustanciales, puesto que se introdujeron nuevas asignaturas optativas con el fin de mejorar la oferta formativa y actualizar científicamente el Plan de Estudios.</p> <p>Por otra parte, debido al estado de alarma y confinamiento a raíz de la Covid-10, durante el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 y durante el curso 2020-2021, el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, al igual que el resto de titulaciones de la Universidad de Salamanca, adaptó el sistema de enseñanza introduciendo los siguientes cambios con respecto a la memoria verificada: 1) el tipo de enseñanza pasó de ser "presencial" a "virtual" (o "modalidad en línea"); 2) los sistemas de evaluación fueron modificados bien adaptando las pruebas escritas a una evaluación virtual, bien introduciendo como herramienta de evaluación la entrega de prácticas y trabajos en lugar de exámenes. Además, a) se redujeron los aforos máximos de las aulas, b) se aumentaron las medidas de protección, ventilación e higiene en los edificios de la Universidad; y c) se fomentó la utilización de los diferentes recursos tecnológicos disponibles para facilitar la docencia virtual e híbrida. La disponibilidad de recursos y la rapidez en la gestión de la situación permitió que el proceso de enseñanza-aprendizaje fuese lo menos distante posible a la habitual.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFG.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Salvo las dificultades producidas por la situación sanitaria derivada de la Covid-19, no ha habido grandes dificultades en el desarrollo del Título.			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Este autoinforme de seguimiento ha sido realizado por la Coordinadora del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas en colaboración con el resto de miembros que componen la Comisión de Calidad del Grado.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado está compuesta por los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ D. Fernando Sánchez Miret, Presidente de la Comisión (docente del Área de Filología Románica) ▪ D. Tomás Gonzalo Santos, vocal de la Comisión (docente del Área de Filología Francesa) ▪ D. Pedro E. Rosa Grincho Serra, vocal de la Comisión (docente del Área de Filología Gallega y Portuguesa) ▪ D.ª Rosario Llorente Pinto, vocal de la Comisión (docente del Área de Lengua Española) ▪ D. Laureano Núñez García, vocal de la Comisión (docente del Área de Filología Italiana)

- D. Esteban Rubén Sanz Carro, vocal de la Comisión (Administrador de la Facultad, Personal de Administración y Servicios)
- D.ª Sara Valeria Hernández Chicho, vocal de la Comisión (estudiante 2º curso del Grado)
- D.ª Alba Agüete Cajiao, secretaria de la Comisión de Calidad y Coordinadora del Grado (docente del Área de Filología Románica)

Para la elaboración de este Autoinforme de seguimiento se han empleado los datos y evidencias facilitadas por todos los actores implicados, en concreto:

- la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca
- el Decanato, la Secretaría Académica, los Departamentos y la Administración de la Facultad de Filología
- los coordinadores de los programas de movilidad
- el profesorado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, especialmente el del Área de Filología Románica
- las personas representantes del alumnado de los cuatro cursos del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
- el conjunto del alumnado actual, egresado y potencial, del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.

Además, la información que aquí se recoge también ha tenido en cuenta los datos proporcionados por el SGIC, la comparación con los autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de los cursos anteriores, así como las conversaciones mantenidas con los diferentes agentes implicados en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.

Este autoinforme se difunde públicamente a través de la web oficial y de la web propia del Grado. Así mismo, se ha dado a conocer al resto de profesores del Grado a través de los propios miembros de la Comisión de Calidad y al alumnado en las reuniones correspondientes con sus representantes. Finalmente, este documento se ha informado favorablemente por la Comisión de Calidad del Título (xx.xx.xxxx) y en la Junta de Centro (xx.xx.xxxx).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																																						
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																																						
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																																						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																						
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																																						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																						
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad. <i>Libro Blanco del Título de Graduado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización.</i> 																																																						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																	
SI	NO																																																					
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																																																			
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																																																			
JUSTIFICACIÓN																																																						
<p>En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última Renovación de la Acreditación, en el que se han alcanzado favorablemente los estándares en este aspecto. En concreto, se han destacado en el Informe Externo (9 de mayo de 2023) los siguientes aspectos: 1) el atractivo del Grado; 2) la actualización constante del Plan de Estudios; 3) la promoción y publicidad que se ha hecho de la Titulación; 4) el alto grado de preparación plurilingüística, multicultural y pluridisciplinar de los egresados para las necesidades de la sociedad actual; 5) el grado de inserción laboral y la variabilidad de salidas profesionales; y 6) haber seguido las recomendaciones de la primera renovación de la acreditación.</p> <p>Vigencia del título</p> <p>El atractivo del Título, se manifiesta en múltiples aspectos, algunos de los cuales se resumen en el siguiente cuadro (para una información más detallada puede consultarse el resumen de indicadores anual disponible en la web del Grado: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores; y en la página web de la UEC: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/):</p>																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación del Título</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número total de matriculados</td> <td>65</td> <td>68</td> <td>74</td> <td>73</td> <td>75</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>% mujeres</td> <td>78,46%</td> <td>77,94%</td> <td>81,08%</td> <td>84,93%</td> <td>86,67%</td> <td>83,58%</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes de procedencia resto España</td> <td>45,45%</td> <td>30,00%</td> <td>45,00%</td> <td>42,86%</td> <td>43,48%</td> <td>36,36%</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes de procedencia de fuera de España</td> <td>22,73%</td> <td>50,00%</td> <td>30,00%</td> <td>28,57%</td> <td>30,43%</td> <td>36,36%</td> </tr> <tr> <td>Nota media de acceso al Grado</td> <td>10,08</td> <td>8,65</td> <td>9,58</td> <td>9,88</td> <td>10,64</td> <td>8,85</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td>93,54%</td> <td>95,77%</td> <td>91,3%</td> <td>88,41%</td> <td>91,74%</td> <td>92,94%</td> </tr> </tbody> </table>						Denominación del Título	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Número total de matriculados	65	68	74	73	75	67	% mujeres	78,46%	77,94%	81,08%	84,93%	86,67%	83,58%	% de estudiantes de procedencia resto España	45,45%	30,00%	45,00%	42,86%	43,48%	36,36%	% de estudiantes de procedencia de fuera de España	22,73%	50,00%	30,00%	28,57%	30,43%	36,36%	Nota media de acceso al Grado	10,08	8,65	9,58	9,88	10,64	8,85	Tasa de éxito	93,54%	95,77%	91,3%	88,41%	91,74%	92,94%
Denominación del Título	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																
Número total de matriculados	65	68	74	73	75	67																																																
% mujeres	78,46%	77,94%	81,08%	84,93%	86,67%	83,58%																																																
% de estudiantes de procedencia resto España	45,45%	30,00%	45,00%	42,86%	43,48%	36,36%																																																
% de estudiantes de procedencia de fuera de España	22,73%	50,00%	30,00%	28,57%	30,43%	36,36%																																																
Nota media de acceso al Grado	10,08	8,65	9,58	9,88	10,64	8,85																																																
Tasa de éxito	93,54%	95,77%	91,3%	88,41%	91,74%	92,94%																																																
<p>Tabla 1. Indicadores de demanda y rendimiento del título. Fuente: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores. Ver "Perfil de estudiantes".</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de matriculados se ha estabilizado y se mantiene en torno a los 70 estudiantes (la mayor parte mujeres) en el conjunto del Grado cada año, lo que demuestra que el Grado se encuentra completamente asentado. Desde el segundo curso de implantación del Grado es habitual que la mayor parte del alumnado proceda de fuera de la Comunidad de Castilla y León (siempre superior al 30%), tanto nacional como internacional, llegando en algunos casos a suponer el 50% del alumnado matriculado en el Grado. Estos datos revelan el potencial de atracción del Título, el interés de este Grado para la comunidad científica y el atractivo para el alumnado. La nota media de acceso, siempre por encima del 8,5 y llegando a superar el 10 en varias ocasiones, es muy superior a la requerida para acceder al grado (5), lo que garantiza el interés del estudiantado por el Título. Esto se refleja también en la tasa de éxito del Grado, que se sitúa siempre por encima del 90%. Estos datos sugieren que, pese a no ser necesaria una nota de corte alta, el título resulta atractivo para los estudiantes 																																																						

con mejores expedientes. Al igual que ocurre con otros indicadores, se trata de una tendencia que se mantiene a lo largo de los cursos desde la implantación del Grado.

- El número de matriculados de nuevo ingreso en el Grado ha descendido en el último curso académico 2023-2024 (N = 12), pero, como puede observarse en el gráfico, ha sido muy elevado en los cursos precedentes, llegando a superar en algún caso el número de plazas ofertadas (2022-2023, N=23; 2021-2022, N= 28; 2020-2021, N= 20; 2019-2020, N=20; 2018-2019, N=22; 2017-2018, N=24; 2016-2017, N=14; 2015-2016, N=22), por lo que debemos suponer que se trata de una excepción puntual.

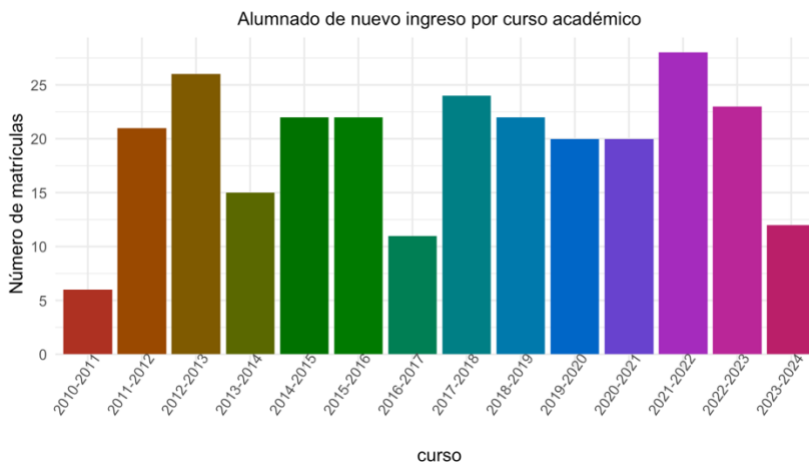


Gráfico 1. Alumnado de nuevo ingreso en el título por curso académico.

Salidas laborales:

Tal y como ya se especifica en el informe de la última renovación de la acreditación, el Grado ofrece múltiples salidas laborales, algunas de las cuales se recogen en la página institucional del título: <https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/salidas-academicas>. Entre las salidas laborales más habituales destacan la educación, la traducción, la investigación, la mediación lingüística e intercultural, la industria editorial y la gestión cultural.

En dicho informe (p.3) se recomendaba emprender acciones de mejora para aumentar los datos sobre la inserción laboral. En este sentido, la Universidad de Salamanca, a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento, ha reforzado este aspecto realizando estudios bienales que permitan conocer las características de inserción laboral del alumnado egresado, su satisfacción con la formación recibida y la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral actual (véase: <https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores>).

Los resultados de la última encuesta —correspondiente a los titulados en 2019-2020—, aunque tímidos en cuanto a la participación, muestran que el 100% de la muestra del alumnado egresado ha trabajado al finalizar la carrera y que dicho trabajo lo han conseguido menos de dos años después de finalizarlo. Esta misma situación se repite en líneas generales en los titulados de 2017-2018. Estos resultados son muy positivos por sí solos, pero además son todavía mejores si tenemos en cuenta que la mayor parte del alumnado realiza al menos un máster de un año al finalizar el Grado y, dadas las facilidades que ofrece el Plan de Estudios, muchos realizan también una segunda carrera.

Estos datos se complementan con el contacto directo de la Coordinadora del Grado con alumnado egresado a través de diferentes vías; en este sentido, desde la Coordinación se ha hecho un esfuerzo por crear una red a través de la aplicación LinkedIn, que nos permita tener una imagen bastante actualizada de la situación laboral de nuestros egresados, hacer un seguimiento de sus trayectorias profesionales y conocer la amplia variedad de perfiles profesionales a los que se dedican.

En el último informe (mayo de 2023) se mencionaba también la posibilidad de publicitar los posibles másteres a los que se tiene acceso mediante este Grado (pp. 2-3 del Informe). En las tutorías con el alumnado se da a conocer la oferta de Másteres que se pueden cursar en la USAL y se ha incluido información sobre posibles másteres tanto en la página web institucional como en la particular del Grado.

Actualización científica

En este sentido, en el curso 2022 la ACSUCYL ha aceptado la introducción de cuatro nuevas asignaturas Optativas de Facultad, de 1º ciclo: "Tercera Lengua: judeoespañol", "Cultura y Literatura Vasca I", "Cultura y Literatura Vasca II" y "Literatura judeoespañola". Y se sigue trabajando en la incorporación de nuevas asignaturas optativas de segundo ciclo que amplíen la nómina de posibilidades de selección de optativas en 3º y 4º curso. Esta modificación estará incorporada al Plan de Estudios previsiblemente a partir del curso 2026.

Desde la Coordinación del Grado también se lleva a cabo un ambicioso proyecto de innovación docente, el Programa *Implica*, enfocado a la innovación docente y la implicación del alumnado de todo el Grado en el proceso formativo, que se ha renovado anualmente desde el curso 2016-2017. Además de las actividades que se planean en el marco

de dicho proyecto de innovación, el Grado ofrece diferentes cursos de formación específica (charlas, cursos, talleres etc.), bien bajo el ámbito de actuación de las tareas de investigación del profesorado o bien a través de actividades diseñadas específicamente como complemento formativo para el Grado, que se organizan tanto desde el Área de Filología Románica, desde la propia Facultad de Filología, desde el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y Humanidades Digitales y desde el Centro Internacional del Español. Esta formación extracurricular se complementa con prácticas de campo que se realizan anualmente para los cuatro cursos de la titulación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Diseño, relevancia científica y capacidad formativa del Grado.
- Atractivo del Plan de Estudios nacional e internacionalmente.
- Grado de inserción laboral y diversidad de salidas profesionales.
- Capacidad de mejora constante del Título en todas sus dimensiones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Falta de recursos humanos y económicos de apoyo en la gestión del Grado.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuestas del SIGC proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad:					
<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción del alumnado con la calidad del Programa Formativo: IPF_Est_2020_2021_11.GRD.Lenguas_Lit_Cult.pdf • Satisfacción del Personal Docente e Investigador con la calidad del Programa Formativo: IPF_PDI_2020_2021_06.GRD.Lenguas_Lit_Cult.pdf • Oferta y Demanda de grados por nota de acceso Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) • Oferta y Demanda de grados por vía de acceso Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es) • Matrícula de Grado Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (usal.es). • Indicadores de la demanda del Grado según la procedencia: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
En este criterio, el Título obtuvo en el Informe Externo de 2ª RA la valoración de "Se alcanza parcialmente".					
Requisitos de acceso y de admisión:					

Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (<https://www.usal.es/acceso-grados>) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos).

Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 25 plazas para este Título, no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada (p.25) del Título (véase "Perfil de estudiantes" en la página web institucional del título: <https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores>); aunque en los últimos cursos de ha aproximado al máximo, por lo que, de mantenerse esta tendencia, se valorará la posibilidad de ampliar el número de plazas ofertadas.

Como puede observarse en la tabla siguiente, el número de matriculados oscila entre 28 y 11, aunque, como se ha apuntado anteriormente, consideramos que este último dato es puntual y que responde a una situación generalizada en los grados de Filología en el último curso académico. Las notas medias de acceso son mucho más altas de lo que se requiere para acceder al Grado (la nota de corte es 5). Tal y como se especifica en la Memoria de Verificación, no existen pruebas específicas de acceso al Grado, más allá del requisito de acreditación de un nivel B2 de español para los estudiantes procedentes de otros países, si bien se trata de un requisito común a todos los grados y que se ha gestionado satisfactoriamente por la Administración de la Facultad de Filología. En el Informe Externo se indica que "se debe verificar el nivel de lengua del alumnado asiático y establecer unos criterios sobre el nivel de lengua exigido". Tal y como se acaba de indicar, estos criterios ya se aplican en la actualidad y las posibilidades de verificación del nivel de idioma exigido antes de la incorporación del alumnado al sistema universitario se escapan de las posibilidades ejecutivas de la Coordinación del Grado. No obstante, se insta al alumnado de procedencia extranjera a participar en actividades que favorezcan su competencia en español, tales como el proyecto Puntal, desarrollado por el Máster "La enseñanza del español como lengua extranjera".

En general, la mayor parte del alumnado de origen nacional (a tiempo completo y a tiempo parcial) accede al Grado a través de sus estudios de Bachillerato. En los cursos 2022-2023 y 2023-2024 más de un 50% del alumnado procede de Bachillerato y alrededor del 30% han cursado ya otra titulación universitaria.

Denominación del Grado	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas de nuevo ingreso en el Título	22	20	20	28	23	11
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	21	17	16	22	21	10
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título y Universidad	19	16	16	25	20	7
Nota media de acceso al Grado	10,08	8,65	9,58	9,88	10,64	8,85
% de acceso por bachillerato a tiempo completo	86,36%	55%	55%	71,43%	60,87%	54,55%

Tabla 2. Indicadores de demanda y rendimiento del título. Fuente: <https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores>. Ver "Perfil de estudiantes".

Normativa de permanencia:

No ha habido cambios en la aplicación de las normas de permanencia. Las actuales son las publicadas en el BOCyL 16/04/2019 (véase: <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>) y el Título las ha aplicado en consecuencia.

Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de Renovación de la Acreditación (9 de mayo de 2023), los cambios en este estándar han sido los siguientes: a) la USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en marzo de 2023 y la modificó de nuevo en abril de 2024, para adaptarla al RD 822/2021 (véase: <https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>) y el Título la ha aplicado correctamente; b) La COTRARET se ha reunido al menos una vez cada curso académico; c) el número de estudiantes con reconocimiento de créditos oscila entre 4 y 10 y, en la mayoría de los casos, los créditos reconocidos se corresponden con enseñanzas oficiales de Filología, realizadas tanto en la USAL como en otras universidades españolas, aunque también ha habido reconocimiento de créditos por realización de actividades y cursos de formación específica, por la acreditación oficial de nivel de idiomas y por experiencia laboral.

Planificación docente:

El Plan de Estudios de la titulación sigue lo establecido en su memoria (véase: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/plan_estudios). El Grado se compone de 60 ECTS de formación básica, 132 ECTS de materias obligatorias, 36 ECTS de materias optativas (12 ECTS en el 1º curso y 24 ECTS en 3º y 4º) y 12 ECTS de Trabajo de Fin de Grado. Gracias a la estructura de "candelabro" que aplica a todas las titulaciones de la Facultad de Filología de la USAL, el Grado comparte algunas de las asignaturas comunes obligatorias, de formación básica y optativas de Facultad con otras titulaciones de la Facultad de Filología.

En los cursos 2022-2023 y 2023-2024 no ha habido grandes desviaciones, puesto que no se han aplicado cambios sustanciales. La experiencia del alumnado con el Plan de Estudios del Grado es, en general, muy buena. Aunque en

las reuniones con el alumnado siempre surge alguna situación menos favorable sobre el desarrollo del curso, la mayoría de ellas son ocasionales. Únicamente destacamos, por reiterarse en varias ocasiones, las siguientes cuestiones, algunas de las cuales cabe analizar en mayor profundidad:

- 1) Por una parte, el alumnado de 3º curso ha manifestado que la asignatura *Literatura Francesa III*, compartida con el Grado en Estudios Franceses, no se adecúa a las necesidades del título. Actualmente se está investigando en mayor detalle la posibilidad de hacer algún cambio bien en la programación de la asignatura, bien en la creación de un grupo específico para el alumnado de la Titulación, si bien esta decisión no depende exclusivamente de la Coordinación del Grado. Contamos con la colaboración del Departamento de Estudios Franceses para que el desarrollo del título sea lo más eficiente posible.
- 2) También se ha puesto de relieve que sería interesante contar con más asignaturas optativas de segundo ciclo que permitiesen ampliar la formación lingüística y cultural en lenguas románicas que actualmente se ofertan como 3ª lenguas: gallego y, especialmente, catalán. Por esta razón, está planeada la introducción de asignaturas optativas de Formación Complementaria (2º ciclo) impartidas por el Área de Filología Catalana. Aunque hasta ahora esta modificación no se ha podido acometer, dado que el Grado se encontraba en proceso de Renovación de la Acreditación, en estos momentos se está tramitando la aceptación favorable por parte de todos los Departamentos implicados en el desarrollo del Título. Estos cambios están motivados por el afán de mejorar y enriquecer la formación del alumnado, el atractivo del título y la actualización constante de la capacidad formativa del Plan de Estudios. También se están explorando posibles vías para la ampliación de asignaturas optativas de gallego.
- 3) Los horarios y la oferta de optativas de Formación Complementaria es una cuestión habitual en las reuniones con el alumnado del Grado. No obstante, en las últimas tutorías (tanto las grupales como en las reuniones con los delegados de curso), se ha solicitado al alumnado de manera reiterada conocer en mayor profundidad las necesidades y carencias a las que se refieren, pero no se han pronunciado al respecto, por lo que las propuestas de incorporación de optativas se dan de arriba a abajo, es decir, desde las diferentes áreas y desde la Coordinación. Por otra parte, la Secretaría de la Facultad de Filología y la Coordinación del Grado revisan anualmente la disposición horaria de las asignaturas optativas de Formación Complementaria (algunas de las cuales se comparten también con otras titulaciones), con el fin de evitar solapamientos horarios y facilitar así la posibilidad de elección de estas asignaturas. Se atiende así a otra de las recomendaciones del último Informe de la ACSUCYL (p. 6).
- 4) Por otra parte, el alumnado de diferentes cursos subraya la necesidad de aumentar la carga de asignaturas de lingüística en el Grado. Como se ha comentado, se está trabajando en la ampliación de optativas de este carácter y se valorará la posibilidad de realizar cambios sustanciales en el Plan de Estudios, si bien esta decisión requiere de un profundo análisis de los pros y contras, ya que no parece conveniente realizar cambios sobre un Título completamente implantado y que ha obtenido hasta ahora resultados muy positivos.
- 5) En varias ocasiones el alumnado ha puesto de manifiesto la idoneidad de realizar un cambio en el semestre de impartición de las asignaturas de Latín I y Latín II, adelantándolas al primer ciclo. Aunque se ha valorado y se seguirá estudiando esta posibilidad, la actual organización de estas asignaturas corresponde a una modificación sustancial del título en el 2014, precisamente para evitar una carga desmesurada de lenguas en el primer ciclo, en el que ya se imparten Lengua Española, Lengua Italiana I, II, III y IV y Lengua Francesa I, II, III y IV, además de las terceras lenguas.
- 6) Finalmente, también se ha hecho un esfuerzo, tanto desde la Coordinación del Grado como desde el Departamento de Filología Francesa por crear un grupo propio para el alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas en las asignaturas de Lengua Francesa.
- 7) Además de estos cambios, se ha incluido una mención al nivel de idioma que se obtiene al finalizar el Grado en el Suplemento Europeo al Título. Este cambio se ha implementado en todos los Grados de la Facultad de Filología, siguiendo el nivel de idioma que se establece en la Memoria de Verificación del Título. No obstante, se ha detectado un error que figura en la Memoria de Verificación del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas que está en proceso de estudio para su subsanación.

Coordinación docente:

Tanto la coordinación horizontal como la vertical entre las distintas materias y asignaturas ha sido, en general, adecuada. El intercambio de información entre el alumnado y la Coordinación del Grado ha sido constante a través de los años y ha permitido mantener un alto grado de autoevaluación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta misma línea, el último Informe de Renovación de la Acreditación recomendaba reforzar la comunicación entre el profesorado de las materias con el fin de ajustar la distribución de algunos de los contenidos impartidos en diferentes asignaturas. No obstante, tal y como indicaba la CET en su informe, las negociaciones en este ámbito deberían, probablemente, canalizarse a través de un sistema gestionado por la propia Facultad, que garantizase que su resultado no dependa, tal y como ocurre en la actualidad, de la buena voluntad del profesorado. En cualquier caso, para favorecer una mejor coordinación docente se ha impulsado el Plan de Acción Tutorial, respondiendo a otra de las recomendaciones de la ACSUCYL en su último Informe (p. 6); además de las tutorías de la Coordinación del Grado con el alumnado representante de los cuatro cursos, se ha establecido un sistema en el que cada curso es tutorizado por un profesor del Área de Filología Románica y se realizan tutorías cuatrimestrales con el conjunto del alumnado

de cada curso (véanse las evidencias aportadas en el gestor Alfresco: SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente > 2022-2024 > Reuniones con el alumnado).

Prácticas externas y extracurriculares:

El Grado no cuenta con prácticas externas. En el último Informe de la ACSUCYL (p.6) se recomienda “mejorar la difusión y publicidad de prácticas externas en el programa formativo”. A pesar de que las prácticas externas no son parte del Plan de Estudios de esta titulación y de que todavía no se trata de una experiencia habitual en el Grado, en el curso 2023-2024 una alumna de 3º curso ha realizado prácticas extracurriculares en la Biblioteca Nacional de Chile, a través de un convenio. Dado el interés del alumnado en la formación a través de las prácticas externas y extracurriculares, desde la Coordinación del Grado se está trabajando en fortalecer las posibilidades de realizar este tipo de prácticas y en animar al alumnado a que las realice.

Programas de movilidad:

Debido a las propias características del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, existe un especial interés por parte del alumnado en la participación en programas de movilidad. En las tutorías cuatrimestrales también se anima a participar en estos programas y desde el curso 2022-2024 se ha venido organizando un Encuentro de Experiencias Erasmus en el que se informa de las características y posibilidades de los programas de movilidad y en el que el alumnado que ya ha participado en estos programas cuenta sus experiencias de primera mano.

No obstante, el alumnado ha puesto de manifiesto de forma reiterada la falta de plazas para algunos destinos. Esta situación parte del sistema de convenios Erasmus que se aplicaba en la Facultad de Filología, que impedía a los Grados establecer nuevos convenios con universidades con las que la Facultad tuviese ya un convenio activo, aunque este estuviese vinculado a otra titulación (y por lo tanto no fuese elegible para el alumnado de nuestro Grado). A partir del curso 2022 el sistema ha cambiado y se permite la incorporación de nuevos convenios, por lo que la Coordinación del Grado, la Coordinación de Movilidad del Grado y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales han puesto en marcha un nuevo convenio con la Universidade do Porto, y se han comenzado los trámites para crear un convenio con la Universidade de Lisboa y con la Universität Innsbruck. Por otra parte, se ha firmado un convenio SICUE con la Universidad de Santiago de Compostela que está disponible desde el curso 2024-2025.

Doble Titulación de Grado (DTG):

No aplica.

Curso de adaptación al Grado:

No aplica.

Extinción del Título anterior:

No aplica.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Alto grado de interés nacional e internacional por la titulación.
- Capacidad de mejora constante y actualización del Plan de Estudios y del Programa de Movilidad.
- Programación de formación complementaria continua.
- Comunicación y coordinación entre los diferentes actores involucrados en el desarrollo del título.
- Grado de implicación de la Facultad y de las Áreas involucradas en el desarrollo del título en su mejora.
- Capacidad de respuesta y resolución de las recomendaciones propuestas por la ACSUCYL.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Ampliación de la oferta de plazas para alumnado de nuevo ingreso.
- Falta de contacto entre el alumnado y la Coordinación del Grado previa a la preinscripción.
- Falta de profesorado o de grupos propios para algunas de las asignaturas/materias del Grado, debido a la optimización de los recursos disponibles.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Página web institucional del título: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas. ▪ Guías docentes de las asignaturas: https://guias.usal.es/. ▪ Página web de la Facultad de Filología: https://facultadfilologia.usal.es/. ▪ Página web del Grado: http://romanicas.usal.es/. ▪ Redes sociales del Grado: Facebook; Twitter (@romanicas.usal); LinkedIn; Instagram. ▪ Red interna de información de la USAL: https://diarium.usal.es/. ▪ Página web de https://e-romania.org. ▪ Página web de la Sociedad Española de Filología Románica: https://sefr.es/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Transparencia e información pública del título:					
<p>La página web institucional recoge toda la información relativa a la descripción del título, sus objetivos, el proceso de admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas y el sistema de garantía de la calidad. La información contenida en las diferentes webs de referencia se mantiene actualizada en la medida en que esto es posible para la Coordinación del Grado, ya que la introducción de los cambios en la página web institucional no depende en último término de la persona coordinadora, ni tampoco es posible controlar la actualización de todas las informaciones de manera inmediata y constante.</p> <p>En el último informe externo de Renovación de la Acreditación (julio de 2023) se ha obtenido la valoración “se alcanza” para este criterio. En dicho informe se ha valorado muy positivamente la presentación de la información en el último Autoinforme de seguimiento, así como la incorporación y actualización de las guías docentes en una página unificada (https://guias.usal.es/).</p> <p>Asimismo, se recomendaba que se conozca si en el buzón de sugerencias y quejas se mantiene en anonimato. Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas o a través del banner superior de la web institucional del Título. No obstante, el sistema actual que proporciona la Universidad de Salamanca (a través de la web https://aplicaciones.usal.es/sugerenciasquejas/) no mantiene el anonimato. Con respecto al buzón de la página propia del Grado, la identidad de la persona que escribe la sugerencia es anónima, siempre que la persona que envía la sugerencia así lo desee.</p> <p>Con respecto al perfil del profesorado, cabe mencionar que en la web institucional, en el apartado “Perfil del CV del profesorado”, se puede acceder a la actividad investigadora del PDI (publicaciones, tesis, proyectos, etc.) a través del enlace https://produccioncientifica.usal.es/investigadores.</p>					
Web institucional:					
<p>En la web institucional del Título (https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas) se publica la información requerida por la ACSUCYL en los procesos de renovación de la acreditación. La web de la Facultad de Filología (https://facultadfilologia.usal.es/), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título. En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (véase https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores/): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCYL de la última renovación de la acreditación (2023).</p>					
Web propia del Grado:					

Así mismo, el Título cuenta con una web propia (<http://romanicas.usal.es/>) y con redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn y Twitter), donde se publican informaciones y actividades de interés. Esta web se puso en marcha durante el curso 2016-2017, en el marco del proyecto de innovación docente *IMPLICA. Laboratorio del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas*. A pesar de los esfuerzos por la Coordinación del Grado para mantener actualizada y bien posicionada dicha página web, la falta de financiación dificulta inmensamente esta tarea. Cabe además mencionar que este trabajo de actualización resulta especialmente difícil de gestionar, debido a la carga de trabajo habitual de la Coordinación del Grado, de quien depende directamente dicha actualización, especialmente en determinados periodos.

Guías docentes:

Finalmente, también se recomienda que la actualización de los contenidos en las guías docentes sea más efectiva. Desde la Universidad de Salamanca se hacen esfuerzos en esta línea, pues están fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<https://guias.usal.es/>), así como desde <https://guias.usal.es/historico-guias>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Facilidad de acceso a la información.
- Diversidad de canales de información.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Gestión de la web propia y actualización continuada de contenidos en las diversas redes.
- Anonimización del buzón de sugerencias y quejas de la página institucional.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el último Informe Externo de Renovación de la Acreditación (9 de mayo de 2023) se ha obtenido la valoración “se alcanza” para este criterio.</p> <p>El Sistema Interno de Garantía de Calidad del Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas recoge información de diversas fuentes, principalmente de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, que proporciona las estadísticas y datos de encuestas del Grado, de la Comisión de Calidad del Grado y de las diversas reuniones realizadas con los delegados de curso y con el alumnado del Grado. Estos datos son utilizados para conocer la evolución del título y los puntos en los que se requiere acometer diferentes acciones de mejora. Por su parte, la Comisión de Calidad y la Comisión de TFG del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas se reúnen de forma regular siempre que es necesario. Las actas de dichas reuniones se recogen en el gestor Alfresco (SGIC > Comisión de Calidad del Título).</p> <p>1. En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado. Con el fin de aumentar las tasas de respuesta de estudiantes y de egresados/as, a nivel institucional, al inicio de curso, la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida; en el plazo en que estas encuestas están habilitadas, se remiten varios recordatorios por correo electrónico y a través de las redes sociales. La Coordinación del Grado también anima al alumnado del Grado a participar en dichas encuestas a través de avisos en el curso de Studium creado para distribuir información entre el alumnado matriculado.</p> <p>2. Las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes son de carácter bienal y están implantadas a nivel institucional. Los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/#resultados).</p> <p>3. Las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo del Grado están implantadas a nivel institucional desde el curso 2017-18 (véase https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pdi/). Estas encuestas son de carácter bienal, y el último informe del que se dispone para este Título es el de 2022-2023. Los resultados están también en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2022-2023).</p> <p>4. También están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluyen la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se han aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores).</p> <p>5. Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del Título, entre ellos, media de sexenios y de quinquenios, nº de profesores con vinculación permanente y porcentaje de horas impartidas por ellos, porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en el apartado “Indicadores de calidad e informes</p>					

externos (véase el documento “Indicadores de rendimiento del PDI” en la web <https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores>).

6. En el último Informe Externo se recomendaba a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del programa DOCENTIA, aunque no se especificaba qué tipo de mejoras debían acometerse. Desde el curso 2018-19, todo el profesorado permanente de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docentia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docentia/>). Además, en las sucesivas convocatorias se introducen cambios con el fin de lograr la certificación del Programa.

7. En el periodo de este informe (2022-2024) no se han recibido quejas ni sugerencias a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas (véanse los informes en Alfresco: SGIC < Sugerencias y Reclamaciones), ni tampoco a través de la web propia del Título. En el último Informe Externo de Renovación de la Acreditación (2023) se recomendaba dar mayor difusión al buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones. Este buzón se encuentra claramente visible y accesible en todo momento en la web institucional y consta de un apartado específico en el menú principal de la página web propia. Por otra parte, cabe mencionar la encomiable labor de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filología, que asesora al alumnado y actúa como intermediaria entre el alumnado y la Facultad, garantizando, en la medida de sus posibilidades, un correcto funcionamiento de cada una de las titulaciones que se imparten. La Coordinación del Grado considera que el hecho de que no exista ningún tipo de sugerencias ni quejas en el período informado se debe a que la comunicación entre los diferentes agentes implicados en el desarrollo del Título es muy fluida, tal y como puede verse, a modo de ejemplo, en las actas de reuniones con el alumnado, y los eventuales problemas o conflictos que pudieran darse se solucionan con la mejor voluntad por todas las partes.

8. Desde el año 2013-2014 se ha introducido la figura de los delegados de curso, con dos personas por cada curso de la titulación. La función de los delegados consiste en filtrar las necesidades o problemáticas que se detectan durante el desarrollo del curso y que afectan al Grado. Desde entonces, los delegados y delegadas de curso han realizado una importante labor como intermediarios entre la Coordinación y el resto de alumnado, así como con la Facultad y el resto de los agentes implicados en el desarrollo del Grado. La Coordinación de este Grado realiza, al menos una reunión anual con las personas delegadas de curso, propuestas por la propia Coordinación, con el fin de conocer las distintas percepciones de la andadura del Grado y las principales áreas a mejorar.

9. El Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas cuenta, además, con un Plan de Acción Tutorial, según el cual a cada curso del Grado se le asigna un tutor, que es uno de los miembros del Área. Dado que el alumnado no hacía uso de este sistema de tutorías, desde el curso 2023-24 son los propios tutores de cada curso, a través de la propia Coordinación del Grado, quienes organizan reuniones cuatrimestrales con el alumnado. Las actas de las tutorías de cada curso del Grado, junto con las actas de las reuniones de la Coordinación del Grado con el alumnado delegado están disponibles en Alfresco (SGIC > Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente > 2022-2024).

10. Por otra parte, en el último Informe Externo de Renovación de la Acreditación (9 de mayo de 2023), se recomendaba incluir un procedimiento para conocer el grado de satisfacción de los empleadores. Aunque todavía no están disponibles resultados en este sentido, la Universidad de Salamanca está trabajando para incorporar encuestas que proporcionen estos datos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- Agilidad en la recogida de información de primera mano procedente del alumnado.
- Plan de Acción Tutorial.
- Delegados de curso y Delegación de Estudiantes.
- Información disponible del SIGC para el seguimiento y mejora del Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Las encuestas de satisfacción con el profesorado deberían ser anuales y no bianuales.
- Falta un procedimiento de realización de encuestas de satisfacción a los empleadores.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado. ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado. ▪ Resultados de las encuestas de satisfacción del PAS. ▪ Proyecto de innovación docente IMPLICA. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la última Renovación de la Acreditación (6 de septiembre de 2023), el Título ha obtenido una evaluación favorable. Así mismo, en dicho Informe Externo se indica que se han atendido todas las recomendaciones sugeridas en el anterior proceso de Renovación de la Acreditación (2017) y se han elogiado los esfuerzos de la Comisión de Calidad por la mejora del Título. No obstante, la ACSUCYL propone las siguientes recomendaciones:</p> <p>Nivel de idioma del alumnado asiático:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Se deben emprender acciones dirigidas a verificar el nivel de idioma de los estudiantes asiáticos y establecer unos criterios entre tutores académicos y esos alumnos y coordinares de curso con el fin de decidir qué asignaturas son convenientes para su mejor seguimiento por parte de este colectivo.” <p>En este sentido, tal y como se ha indicado más arriba en esta Memoria, la Universidad establece un requisito de acreditación de un nivel B2 de español para los estudiantes procedentes de otros países. Las posibilidades de verificación del nivel de idioma exigido antes de la incorporación del alumnado al sistema universitario se escapan de las capacidades ejecutivas de la Coordinación del Grado, si bien se anima al alumnado extranjero a participar en actividades que favorezcan su competencia en español, tales como el proyecto Puntal, desarrollado por el Máster "La enseñanza del español como lengua extranjera". Por otra parte, la propia Coordinación del Grado hace un seguimiento individual de este alumnado, al que asesora en la toma de decisiones y acompaña en las gestiones, lo que implica un contacto estrecho y continuado entre Coordinación, alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Aunque este seguimiento es especialmente profundo con el alumnado asiático por su especial situación de vulnerabilidad, también se lleva a cabo con el resto de los estudiantes del Título.</p> <p>Encuestas a empleadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. “Se deben realizar encuestas para medir la satisfacción de los empleadores” <p>Tal y como se comentaba anteriormente (criterio 2.2), esta recomendación excede las capacidades de la Coordinación del Grado, pero la Universidad de Salamanca está poniendo en marcha un sistema que posibilite la obtención de esta información.</p> <p>Prácticas externas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. “Se recomienda mejorar la difusión y publicidad de prácticas externas en el programa formativo, pues permitiría ofrecer una más amplia orientación laboral o profesional”. <p>Como se indicó anteriormente, el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas carece de prácticas externas en su Plan de Estudios. No obstante, sí que se fomenta y se anima al alumnado a realizar prácticas extracurriculares y la propia Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Empleo y Emprendimiento (SIPPE) en cuya página web se publican ofertas de prácticas externas y extracurriculares (véase: https://empleo.usal.es/practicas/). En el curso académico 2023-2024 una alumna del Grado realizó prácticas extracurriculares en la Biblioteca Nacional de Chile.</p> <p>Profesorado específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. “Se recomienda contar con profesorado específico que permita crear grupos propios, no compartidos con alumnado de otras titulaciones”. 					

En los últimos años se han creado grupos propios en aquellas asignaturas que, por razones académicas y científicas, lo requerían, tales como las asignaturas de Lengua francesa o la Introducción a la Lingüística Románica. La Coordinación del Grado está trabajando en la posibilidad de crear grupos propios para las asignaturas de Literatura Francesa III y Latín. No obstante, cabe mencionar que el sistema de candelabro que opera sobre todo en las asignaturas del primer ciclo es uno de los aspectos que ponen de relieve la capacidad de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Facultad de Filología.

Plan de Acción Tutorial:

5. “Se recomienda informar e impulsar el Plan de Acción Tutorial para identificar posibles problemas que puedan dificultar el correcto funcionamiento del Grado”.

Como se indicaba anteriormente, desde el curso 2023-2024 se ha impulsado el Plan de Acción Tutorial del Grado y se realizan tutorías entre el alumnado de cada curso y el profesor tutor cada cuatrimestre. Además de este Plan de Acción Tutorial, la Coordinadora del Grado realiza también reuniones anuales con el alumnado delegado de los cuatro cursos.

Refuerzo de PAS:

6. “Se recomienda reforzar el personal de la Secretaría del Departamento en períodos de matriculación, expedición de títulos y en la época de recepción de alumnos ERASMUS y SICUE”.

Esta recomendación excede las competencias de la Coordinación del Grado y de la Comisión de Calidad del Título. Por otra parte, probablemente se trata de un error en el Informe Externo, dado que la tramitación de las matrículas, la expedición de títulos y las gestiones relacionadas con el alumnado ERASMUS y SICUE corren a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad y no de la Secretaría de Departamento.

Incrementar la participación en encuestas:

7. “Se recomienda establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas por parte de todos los agentes implicados (estudiantes, PDI, PAS, egresados) para que los datos puedan ser más representativos”.

Tal y como se comentaba en el apartado 2.2, con el fin de aumentar las tasas de respuesta de estudiantes y de egresados/as, a nivel institucional, al inicio de curso, la UEC se reúne con las Asociaciones de Estudiantes para transmitirles la importancia de su participación en las encuestas, así como en la Jornada de Bienvenida; en el plazo en que estas encuestas están habilitadas, se remiten varios recordatorios por correo electrónico y a través de las redes sociales. La Coordinación del Grado también anima al alumnado del Grado a participar en dichas encuestas a través de avisos en el curso de Studium creado para distribuir información entre el alumnado matriculado. Desde la Coordinación del Grado se propondrá a la Universidad un sistema de realización de encuestas en la propia aula (en la que el docente deba retirarse temporalmente), de tal manera que el alumnado que asista a clase cuente con un tiempo destinado a este fin. Para ello se requerirá de la colaboración de la Delegación de Estudiantes, como vehículo necesario de mediación y supervisión de que las encuestas se realizan en las circunstancias adecuadas.

La participación del alumnado en las últimas encuestas de satisfacción con el programa formativo (2023-2024) ha sido bastante elevada, 47,1%, una cifra muy superior a la media de la Universidad (28,8%). Por su parte, la participación del PAS de la Facultad de Filología en la última encuesta realizada a este colectivo (2022-2023, véase: <https://calidad.usal.es/encuestas-de-satisfaccion/pas/>) es todavía bastante reducida, con un 27,91 % de respuestas. La participación del profesorado del título en las encuestas de satisfacción es del 37,5 %. Con respecto a las encuestas al profesorado, la Universidad envía avisos al profesorado a través del correo electrónico animándolo a participar, pero, al igual que en las encuestas de PAS, alumnado egresado y empleadores, la participación depende en última instancia de la voluntad individual y es difícil encontrar acciones específicas para incrementarla.

Otras recomendaciones:

Además de estas recomendaciones globales sobre el título, que ya se han resuelto o para las que ya se están tomando las medidas oportunas, el Comité Externo recomendaba específicamente en este criterio 2.3: 1) continuar con la difusión del título, y 2) seguir trabajando en la mejora de horarios. Como ya se indicó anteriormente, la Coordinación del Grado realiza un gran esfuerzo por mantener actualizada la página web propia y las redes sociales del Título, dado que se han manifestado como las principales vías a través de las que el título se da a conocer a posibles alumnos. Con respecto a la mejora de horarios, este es uno de los aspectos en los que la Coordinación del Grado, en estrecha colaboración con la Secretaría de la Facultad de Filología, dedica especial atención. Así, cada año se supervisan los horarios y se realizan ajustes y modificaciones en la medida de lo posible para mejorar la distribución horaria y evitar solapamientos entre asignaturas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han atendido la mayor parte de las recomendaciones del último Informe de Renovación de la Acreditación.
- Esfuerzo de la Coordinación del Grado por la promoción del Título a través de las redes y web.
- Seguimiento individualizado del alumnado del Grado, especialmente del internacional.
- Plan de Acción Tutorial.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Realización de encuestas a empleadores.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																																																	
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																																																	
3.1. Personal académico																																																																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																	
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																																																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores de rendimiento del PDI por Grado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-grado/. ▪ https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores. ▪ Documento de CV del profesorado (Gestor Alfresco: SGIC > Informes estadísticos y de encuestas) 																																																																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																												
SI	NO																																																																
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X																																																													
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																																														
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X																																																														
JUSTIFICACIÓN																																																																	
Adecuación del profesorado																																																																	
<p>El personal académico encargado de la docencia del Grado es suficiente considerando las características del título, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza. La asignación del profesorado se efectúa a través de los Departamentos correspondientes, de tal manera que, en general, se trata de profesores que imparten una asignatura a más de un Grado. Pese a que esto indica un buen uso de los recursos públicos, sería deseable ampliar el número de profesores en plantilla que permitiese crear grupos diferenciados para el Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, ya que esto solventaría algunos de los aspectos con los que el alumnado se muestra más crítico, como es la cuestión de los horarios.</p> <p>En el curso 2022-2023 (véase “Indicadores de rendimiento del PDI” en la web: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores), la plantilla de profesorado con docencia en el Título está compuesta por 84 docentes (8 más que en el curso 2021-2022 y 14 más que en 2020-2021), en su mayoría doctores (N = 64), el 50% de ellos con vinculación permanente (N = 43). La mayor parte de la docencia recae sobre el profesorado titular, aunque en el último curso analizado (2022-2023) también sobre el profesorado asociado. En el Informe Externo (9 de mayo de 2023) se recomendaba disminuir la tasa de asociados y promover la promoción de las diferentes figuras laborales.</p>																																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>24</td> <td>20</td> <td>23</td> <td>26</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a y Permanente Laboral</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Asociado/a</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>14</td> <td>19</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>4</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico/a</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Profesorado Lector</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Personal investigador en formación</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>72</td> <td>67</td> <td>70</td> <td>76</td> <td>84</td> </tr> </tbody> </table>						PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Catedrático/a Universidad	8	5	6	8	9	Titular de Universidad	24	20	23	26	25	Contratado/a Doctor/a y Permanente Laboral	6	8	11	15	9	Asociado/a	16	16	14	19	25	Ayudante Doctor/a	11	11	11	4	9	Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	-	-	-	1	Profesorado Lector	6	6	5	4	5	Personal investigador en formación	-	1	-	-	1	Total	72	67	70	76	84
PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																																												
Catedrático/a Universidad	8	5	6	8	9																																																												
Titular de Universidad	24	20	23	26	25																																																												
Contratado/a Doctor/a y Permanente Laboral	6	8	11	15	9																																																												
Asociado/a	16	16	14	19	25																																																												
Ayudante Doctor/a	11	11	11	4	9																																																												
Personal Docente, Investigador o Técnico/a	1	-	-	-	1																																																												
Profesorado Lector	6	6	5	4	5																																																												
Personal investigador en formación	-	1	-	-	1																																																												
Total	72	67	70	76	84																																																												
<p>Tabla 3. Indicadores del personal docente e investigador que imparte docencia en el título. Fuente: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores. Ver “Indicadores de rendimiento del PDI”.</p>																																																																	
<p>En gran medida estas características del profesorado que imparte docencia en el título se deben a la limitación de cubrir plazas en función de la tasa de reposición (que, por cierto, no siempre refleja con fidelidad la carga de trabajo de las Áreas). Aunque este patrón está cambiando en el sistema universitario estatal, los efectos todavía no se</p>																																																																	

visualizan en la estabilización del personal docente. En la convocatoria más reciente (2024-2025) se ha solicitado una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Filología Románica, pero no ha sido dotada. Con respecto a la promoción de las figuras laborales, hasta ahora la Universidad de Salamanca ha promovido la estabilización y transformación de su personal docente. Por otra parte, la mayor parte del profesorado asociado es profesorado lector o imparte asignaturas transversales, cuya asignación del profesorado depende de los correspondientes Departamentos. Además, la mayoría de la plantilla está formada por profesorado doctor (más del 70%) y el profesorado con vinculación permanente con la USAL es más de la mitad de la plantilla y es el que asume la mayor parte de la docencia.

El profesorado que imparte docencia en el Título tiene una dilatada experiencia docente (la media de quinquenios del profesorado que puede acceder a este reconocimiento en el curso 2022-2023 es de 4,21) e investigadora (la media de sexenios para el PDI que puede solicitarlos es de 2,42) y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL (en el curso 2022-23, el 59,52% ya ha sido evaluado). Además, los resultados son muy favorables porque no ha habido ninguna evaluación desfavorable, y la mayoría de las evaluaciones son muy favorables (aproximadamente el 40%) o excelentes (11%). Como se indicó en el apartado 2.2, desde el curso 2018-19 todo el profesorado de la USAL con más de cinco años como docente está obligado a participar en este programa de evaluación de la actividad docente, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/docentia/>). Los casos en que el profesorado no dispone de evaluaciones en el programa Docencia-USAL se deben a incorporaciones recientes en el sistema universitario y que, por lo tanto, no se han podido someter a evaluación.

Formación e innovación docentes:

En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). En el último Informe Externo se recomendaba articular un sistema que permitiese obtener información sobre la participación del profesorado del Grado en los planes de formación e innovación docente. Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título se han incorporado al gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una altísima participación del profesorado tanto en Proyectos de Innovación Docente (más del 65% del profesorado) como en cursos de Formación e innovación docente (más del 60% del profesorado).

Por otra parte, como ya se ha comentado anteriormente, el Área de Filología Románica cuenta con el proyecto de innovación docente IMPLICA, que tiene como finalidad principal hacer partícipe del desarrollo de la Titulación a todo el alumnado del Grado y favorecer una línea de comunicación intensa entre el profesorado y el alumnado para la mejora de la calidad del programa formativo en todas sus dimensiones (calidad y atractivo del Plan de Estudios, promoción del Grado, salidas laborales, formación complementaria, etc.).

Profesorado del Área de Filología Románica:

El Área de Filología Románica es bastante reducida en el número de profesorado, si bien es muy eficiente. En la actualidad está formada por dos Profesores Catedráticos, una Profesora Permanente Laboral, una Profesora Ayudante Doctora (acreditada a PPL y en proceso de estabilización) y una profesora Lectora.

Profesorado específico del Grado:

Todas las asignaturas y materias del Grado han estado cubiertas sin mayor dificultad por el profesorado previsto en cada curso académico. No obstante, tal y como ya se ha expuesto, sería deseable que en algunos casos concretos el alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y culturas Románicas pudiesen contar con profesorado específico que permitiese tener un grupo propio, no compartido con alumnos de otras titulaciones. Aunque en los últimos años se ha mejorado mucho en esta línea concreta, todavía sería deseable tener más grupos específicos para algunas asignaturas y una mayor opcionalidad real de asignaturas optativas de segundo ciclo, tal y como se recomienda en el último Informe Externo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Máximo aprovechamiento de los recursos humanos.
- Formación continua del profesorado y participación en proyectos de innovación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Estabilización del profesorado asociado.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Memoria de la Facultad. Biblioteca de Filología. Información del SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación): https://spio.usal.es/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el último Informe Externo (9 de mayo de 2023) el Grado obtuvo una calificación “se alcanza” en este criterio.</p> <p>Personal de apoyo:</p> <p>El personal de administración y servicios implicado en el título forma parte de la plantilla de la Facultad de Filología y está compuesto por los ocho miembros de la Secretaría Administrativa, los quince trabajadores de la Biblioteca, los trece integrantes del servicio de Conserjería, el Secretario del Decanato, el Técnico Informático y las seis representantes de las Secretarías Administrativas de los Departamentos. En el caso concreto de la titulación, y teniendo en cuenta la adscripción departamental de las principales áreas implicadas en su docencia, hay una especial vinculación de la Secretaría del Departamento de Lengua Española. Tal y como se ha indicado anteriormente, el personal de administración y servicios está implicado de forma directa en la gestión del título a través de la presencia en la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.</p> <p>Los servicios administrativos habitualmente están activos de forma presencial en horario matutino (de 8 a 15 h.), mientras que el resto lo están durante el tiempo en que los edificios están abiertos a la comunidad universitaria. En cualquier caso, todo el personal de administración y servicio está disponible a través de su cuenta de correo electrónico profesional, que aparece anunciada junto a la extensión telefónica en la web de la Facultad y en el directorio general de la Universidad.</p> <p>Aunque la actividad de estos servicios suele transcurrir sin incidencias, el elevado número de estudiantes de la Facultad de Filología, unido a la carga administrativa que supone atender cada curso a alrededor de 200 estudiantes de movilidad Erasmus y SICUE, provoca que, en determinados periodos coincidentes habitualmente con la matriculación o la expedición de títulos, la carga de trabajo de la Secretaría Administrativa sea muy elevada. Asimismo, en el caso concreto de esta titulación, la carga de trabajo del Departamento de Lengua española acostumbra a ser muy elevada debido a la gran cantidad de profesores y áreas que tiene adscritas.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras:</p> <p>La titulación se imparte en la Facultad de Filología, situada en el denominado “Campus Centro Histórico” de la Universidad de Salamanca. La Facultad cuenta con cinco edificios con conexión a la Red por Wifi a través de Eduroam.</p> <p>Después de las obras acometidas en el curso 2015/2016, que implicaron la instalación de una rampa en la entrada principal del Palacio de Anaya, todos los edificios de la Facultad salvo Placentinos permiten el acceso a personas con movilidad reducida. No obstante, al tratarse de edificios antiguos, sometidos en algunos casos a la protección de Patrimonio Histórico por su valor artístico, hay algunas zonas (pisos superiores a los que no se puede llegar en ascensor o vestíbulos con escaleras, por ejemplo) que en ocasiones plantean problemas. El Decanato de la Facultad, a través de su Secretaría Académica, tiene en cuenta estas particularidades para programar las clases de los grupos en los que hay alumnos con discapacidad siempre en aulas accesibles y para facilitar espacios de reunión entre profesores y estudiantes si el despacho resulta de difícil acceso. Estos alumnos cuentan, además, con el Servicio de</p>					

Asuntos Sociales y con la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, servicios propios de la Universidad de Salamanca desde los que se les brinda una atención personalizada y se garantiza su igualdad de oportunidades.

Para el desarrollo de la docencia, los edificios cuentan con un total de 36 aulas, 2 aulas multimedia con ordenadores de sobremesa instalados en los pupitres y 7 seminarios. Para atender a la diversidad de una Facultad en la que se imparten más de 400 asignaturas de once grados y en la que, debido al sistema de “candelabro” que vertebra el plan de estudios, en ocasiones es necesario unir a alumnos de diferentes grados en el mismo espacio, la capacidad de las aulas es variada y oscila entre los 10 puestos que tiene la más pequeña y los 204 de la más grande. En términos generales, la capacidad total es de 1.090 puestos y la capacidad media es de 51 puestos.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, cañón de vídeo, pantalla de proyección, altavoces, conexión a la Red por cable y el software necesario para impartir clases de acuerdo con las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, y son revisadas puntualmente por el técnico informático de la Facultad, al que los docentes pueden recurrir ante cualquier problema que pueda surgir en el desarrollo de la docencia. Además, desde el curso 2020/21 en todas las aulas se instalaron cámaras y micrófonos, así como el software correspondiente para su uso (Blackboard y Zoom), y también se instalaron enchufes en los pupitres de las aulas, respondiendo así a una demanda habitual de los estudiantes ante su cada vez mayor uso de ordenadores portátiles, tabletas y otros dispositivos que requieren recargar sus baterías en la red eléctrica.

La Facultad cuenta también con el Aula Magna, el Aula Minor y la Sala de Juntas, espacios que suelen utilizarse para el desarrollo de actividades extraordinarias como congresos, conferencias, cursos, reuniones de grupos numerosos, etc. Los despachos de los profesores se encuentran divididos entre los edificios del Palacio de Anaya, la Hospedería de Anaya y Placentinos, aunque los de la mayoría de los profesores de la titulación se encuentran en el Palacio de Anaya y Hospedería de Anaya. Los despachos son equipados por los Departamentos correspondientes, que proporcionan ordenadores, mobiliario, aparato y línea de teléfono y todo el material ofimático y de papelería necesario para que los docentes realicen su trabajo. En el último Informe Externo se recomendaba hacer un estudio de los espacios dedicados a despachos. En consecuencia, el Decanato de la Facultad de Filología ha hecho un significativo esfuerzo por dotar a todo el profesorado de despacho, a pesar del rápido aumento de la plantilla.

Tanto en el Palacio de Anaya como en Placentinos hay sendas Salas de Lectura, con alrededor de un centenar de puestos en cada una, dispuestas para ser usadas por los estudiantes, que también pueden utilizar en las bibliotecas las zonas de estudio y los espacios de trabajo colaborativo de la Biblioteca de Palominos. Además, los alumnos, el PDI y el PAS tienen a su disposición un servicio de reprografía. Hasta el curso 2019/20 se contó con una sala equipada con microondas en la que los estudiantes podían comer, pero, al tratarse de un espacio sin ventilación, se decidió clausurar su uso a partir de la pandemia.

El alumnado del Grado se muestra muy satisfecho con las instalaciones e infraestructuras (puntuación de 4,21 sobre 5), bastante por encima del resto del alumnado de la Facultad de Filología (3,86 sobre 5). También se muestra muy satisfecho el profesorado del título (4,49 sobre 5) y el personal de administración y servicios (4,25 sobre 5) con los espacios e infraestructuras.

En el último Informe Externo (9 de mayo de 2023) se recomendaba continuar trabajando para mejorar la percepción de los estudiantes sobre los espacios de prácticas y aulas de informática. No obstante, en los datos más recientes de las encuestas de satisfacción (véase el informe “Satisfacción de estudiantes con el programa formativo” en Alfresco: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2022-2023), el alumnado se muestra muy satisfecho con las instalaciones (en todos los casos las puntuaciones son superiores al 3,5 sobre 5).

Recursos bibliográficos:

La biblioteca de la Facultad de Filología cuenta con dos puntos de servicio: la biblioteca de Palominos y la biblioteca del Departamento de Filología Inglesa. En conjunto, la biblioteca cuenta con más de 220.000 monografías, alrededor de 1.500 títulos de publicaciones periódicas cerradas, más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Ofrece servicios de préstamo de fondos, de acceso a fuentes de información, gestores bibliográficos y bases de datos y recursos de apoyo al trabajo del estudiante. Durante los últimos años se ha incrementado notablemente el número de fuentes electrónicas puestas a disposición de estudiantes y profesores a través de la web <https://bibliotecadefilologia.usal.es/>.

La biblioteca está realizando continuamente mejoras en el acceso a bases de datos electrónicas especializadas en las que se pueden consultar revistas científicas y publicaciones digitales, así como en la adquisición de material bibliográfico. Además, el personal de la biblioteca y su actual Directora muestran siempre la mejor disposición ante cualquier duda, problema o sugerencia.

Los estudiantes, el PDI y el PAS de la Facultad pueden utilizar también los servicios de otras bibliotecas de la Universidad de Salamanca, entre las que, por su carácter humanístico y su vinculación con los contenidos de las materias de la titulación, destacan las de Santa M^a de los Ángeles, Casa-Museo Unamuno, el Instituto de Estudios de Iberoamérica, la Facultad de Geografía e Historia o la Facultad de Traducción.

En el último Informe Externo se recomendaba también hacer una mayor inversión en el patrimonio bibliográfico específico del Área de conocimiento. No obstante, la percepción del alumnado del Grado sobre este aspecto es muy favorable (véase el informe “Satisfacción de estudiantes con el programa formativo” en Alfresco: SGIC > Informes

Estadísticos y de Encuestas > 2022-2023), con puntuaciones de 4,43 sobre 5, superiores a la media de la Facultad de Filología y de la Universidad.

Servicios de apoyo:

Trascendiendo el apoyo académico y personal que en todo momento dispensa el Coordinador de Grado, en permanente contacto con el alumnado para intentar resolver los problemas e incidencias que puedan suceder, a nivel institucional, la Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), ofrece una atención individualizada sobre todas las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud (drogas y otras adicciones, sexualidad, violencia interpersonal), voluntariado, discapacidad, cooperación al desarrollo, diversidad afectivo-sexual, aprendizaje-servicio (ApS), laboratorio de innovación social para la sostenibilidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc. El apoyo del SAS ha sido especialmente relevante para el seguimiento y apoyo del alumnado de procedencia extranjera de nuestro Grado.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la Universidad desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla un Plan de Acogida para todos los nuevos alumnos, compuesto, por un lado, por una Feria de Bienvenida general, con actividades de presentación tanto de la Universidad como de instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria, y, por otro, con una Jornada de Bienvenida particular de la Facultad de Filología, en la que los miembros del equipo decanal, representantes del PAS y miembros de la Delegación de Estudiantes ofrecen a los estudiantes de nuevo ingreso de todos los grados una sesión orientativa sobre diferentes aspectos de interés para su integración en la vida universitaria (información sobre edificios, servicios, planes de estudio, trámites administrativos, manejo de la web, etc.). Esa jornada se complementa con otra sesión, de la que es responsable la coordinadora de Grado, y en la que también participa alumnado veterano y profesorado; en esta reunión se recibe al alumnado y se informa de las particularidades de la titulación.

Además, tanto la página web de la Facultad de Filología como la web institucional del Grado cuentan con una sección específica dedicada a estos servicios. Por otra parte, la Facultad emite un boletín semanal con información actualizada sobre cursos de formación, actividades e iniciativas de interés, entre las que se recogen aquellas provenientes del Servicio de Promoción, Información y Orientación.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede. Por otra parte, la Facultad emite un boletín semanal con información actualizada sobre cursos de formación, actividades e iniciativas de interés. La Coordinación del Grado, por su parte, difunde información sobre las actividades, cursos, conferencias, etc., organizadas desde el Área a través de los diferentes canales disponibles (web propia, redes sociales y curso de Studium del Grado).

Acciones realizadas y previstas sobre recomendaciones:

Junto con las recomendaciones que se han ido exponiendo en este apartado, la ACSUCYL también recomienda en este criterio reforzar el personal de Secretaría Administrativa de la Facultad en los periodos de matriculación y expedición de títulos.

Además, se propone como posible mejora en el ámbito de la orientación laboral, la movilidad y las prácticas, la posibilidad de que el Grado contemple la realización de prácticas en empresas o instituciones. En este sentido, como ya se indicó previamente en esta memoria, se está incentivando la realización de prácticas extracurriculares por parte del alumnado, con resultados muy positivos. Por otra parte, con el fin de resolver las dudas y facilitar al alumnado la participación en los programas de movilidad, se realizan anualmente reuniones desde la Coordinación del Grado, en colaboración con la Coordinación de movilidad del Grado, en la que se explican las características de los programas

y alumnado que ya ha participado comparte su experiencia. Además, se ha programado la realización de unas charlas sobre salidas laborales, en las que alumnado egresado cuente su experiencia personal al alumnado del Grado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras y constante mejora.
- Estrategias de ayuda y préstamo de equipo informático.
- Herramientas TIC para la enseñanza.
- Jornadas de Acogida y Bienvenida al alumnado.
- Difusión de actividades y servicios de la Universidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Elevada carga de trabajo de la Secretaría en determinados períodos.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de matrícula y rendimiento académico proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. • Secretaría de la Facultad de Filología. • Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del sistema formativo y los servicios ofertados proporcionada por el SIGC. • Indicadores de seguimiento de las titulaciones proporcionados por la UEC: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Resultados de aprendizaje:					
<p>La formación del alumnado del Grado alcanza, sin duda, los estándares y objetivos propuestos en la Memoria de Verificación del título. En general, el grado de satisfacción del alumnado (véanse los documentos de "Satisfacción de estudiantes con el programa formativo" disponibles en el gestor Alfresco: SGCI > Informes Estadísticos y Encuestas) con el plan de estudios es bastante elevado (3,39 sobre 5 en 2022-23 y 3,47 sobre 5 en el último curso del que disponemos de datos, 2022-2023), y es superior al del conjunto de títulos de la Facultad de Filología (3,17 sobre 5) y de la USAL (3,21 sobre 5).</p> <p>En el último Informe Externo (julio de 2023) se ponía de relieve que la oferta de prácticas es el aspecto peor valorado en las encuestas. El Grado no cuenta con prácticas externas, por lo que realmente carece de sentido que se incluya esta pregunta para el alumnado de nuestra titulación en la encuesta. Por otra parte, cabe preguntarse si el alumnado es totalmente consciente de qué se le está preguntando.</p> <p>Por otra parte, la tasa de rendimiento para el último curso 2023-2024 es del 79,20%, siguiendo la tendencia de los años anteriores (2022-23: 77,27%; 2021-22: 79,23%; 2020-21: 80,5%; 2019-20: 86,61%; 2018-19: 82,19%; 2017-18: 80,7%; 2016-17: 75,84%). La tasa de éxito es todavía más elevada, pues se sitúa por encima del 90%, y muestra un ascenso a través de los sucesivos cursos, que se corresponde con los resultados previstos en la Memoria de Verificación del Título (2009). Todos estos resultados pueden verse en el documento de "Indicadores de matrícula y rendimiento global del título" en el gestor Alfresco (SGIC > Informes estadísticos y encuestas).</p> <p>Con respecto a los resultados de aprendizaje, los indicadores (véase el documento "Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos") muestran que tan solo 7 asignaturas de todas las matriculadas en el Grado en el último año académico 2023-2024 (en total 92) tienen una tasa de éxito inferior al 55%, todas ellas asignaturas Optativas de Facultad y, por lo tanto, no específicas del Título y que pueden variar (y lo hacen) de un año a otro. A partir de este análisis no se han detectado, por lo tanto, asignaturas problemáticas en el título. La cualificación media del alumnado egresado en los cursos 2020-21 (N = 18) y 2021-22 (N = 15) es de 8,03 y 8,14 respectivamente, y, en los cursos anteriores se sitúa siempre por encima del 7,5. Teniendo en cuenta la complejidad del Plan de Estudios del Grado, tanto en el plano estrictamente científico como en su articulación administrativa y particular reparto entre Departamentos, estos resultados deben considerarse muy buenos.</p>					
Actividades formativas:					

Las actividades formativas se muestran coherentes con los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación del Título. Por su parte, el proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con las instalaciones (4,11 sobre 5), es el aspecto mejor valorado por el alumnado del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas (3,99 sobre 5, superior a cursos precedentes), y el grado de satisfacción del alumnado el plan de estudios y con la organización de la enseñanza es ligeramente superior (3,47 sobre 5) al del conjunto de títulos de la Facultad de Filología y del conjunto de la Universidad (3,33).

Sistemas de evaluación:

Todos los mecanismos de evaluación son públicos y transparentes, pues se recogen en las Guías Docentes de las asignaturas, que son aprobadas previamente al inicio del curso académico y revisadas por la Comisión de Calidad del Grado. En todos los casos, estos sistemas siguen los explicitados en la Memoria de Verificación del título y no se han detectado desviaciones en este sentido. Tampoco se han producido quejas o recursos que indiquen que se están llevando a cabo sistemas de evaluación diferentes a los recogidos en las guías, lo que, tal y como indica el último Informe Externo, revela que los sistemas de evaluación se están llevando a cabo como corresponde.

Trabajos de Fin de Grado:

Los TFG defendidos desde la implantación del título han obtenido resultados óptimos o satisfactorios. En el curso 2022-23, se presentaron 10 de los 12 Trabajos Fin de Grado matriculados, y en todos los casos las notas son superiores al 8,5 y la mayor parte de ellos con un sobresaliente (el 66,66%). Dado que una de las finalidades del Trabajo Fin de Grado es comprobar que el alumnado ha adquirido las competencias y habilidades propias del Título en su conjunto, estos resultados por sí mismos también avalan que los resultados de aprendizaje del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas son excepcionales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Calidad y resultados de la formación.
- Tasa de rendimiento y éxito de la titulación.
- Grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No se han detectado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

<p>DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo</p>																																																																					
<p>4.2. Evolución de los indicadores del Título</p>																																																																					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																																																					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas y estadísticas proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad. ▪ Indicadores de seguimiento de las titulaciones de Grado: https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/. 																																																																					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																																
SI	NO																																																																				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X																																																																		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																																																		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>En el último Informe Externo (9 de mayo de 2023) se obtuvo un resultado “se supera excelentemente” para este criterio. Tal y como se indica en dicho informe, las tasas de eficiencia y de abandono mejoran las previsiones de la Memoria de Verificación. Entre las fortalezas del Grado que destaca dicho informe se encuentran también la internacionalización de los estudiantes y la baja tasa de abandono.</p> <p>Tasa de alumnado de nuevo ingreso:</p> <p>Tal y como se ha indicado anteriormente (§1.2), en los últimos años el Grado se encuentra totalmente consolidado, con tasas de matrícula próximas o iguales al 100% de las plazas ofertadas. Los datos de las encuestas de <i>Oferta y demanda de matrícula</i> proporcionadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad el número de personas matriculadas en los cuatro cursos ronda siempre los setenta estudiantes (2020-21: 74; 2019-20: 68; 2018-19:65; 2017-18:71; 2016-17:58). Por otra parte, tal y como se ha subrayado en el anterior Autoinforme de Renovación de la Acreditación, este Grado destaca por su atractivo y singularidad en el conjunto de grados que se ofertan en la universidad española. La excepcionalidad del título se plasma también en las diversas procedencias del alumnado (<i>vid.</i> 1.2).</p> <p>Por otra parte, la relación de oferta y demanda del título hasta el último año refleja que el título es bastante demandado. Aunque en el curso 2023-24 se ha producido un descenso en el número de matrículas, creemos que se trata de una excepción que ha afectado al resto de grados de Filología, como puede verse en los informes correspondientes a cada uno de ellos. A modo de ejemplo podemos indicar que el número de matriculados en el Grado en Estudios Italianos ha descendido de la quincena a la decena en el año 2023-24 y en el Grado en Estudios Franceses de la veintena a la decena.</p>																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador/ curso académico</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> <th>2023-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº plazas ofertadas</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso en el título (incluye traslados y cambios de estudio)</td> <td>24</td> <td>22</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>28</td> <td>23</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>N nuevo ingreso en el título y en la Universidad</td> <td>21</td> <td>19</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Relación oferta/demanda (nuevo ingreso en el Título y Universidad)</td> <td>1,19</td> <td>1,32</td> <td>1,56</td> <td>1,56</td> <td>1,00</td> <td>1,25</td> <td>3,57</td> </tr> <tr> <td>Nota media de acceso</td> <td>9,41</td> <td>10,08</td> <td>8,65</td> <td>9,58</td> <td>9,88</td> <td>10,64</td> <td>8,85</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes procedentes de fuera de Castilla y León</td> <td>50%</td> <td>45,5%</td> <td>30%</td> <td>45%</td> <td>42,9%</td> <td>43,48%</td> <td>36,36%</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes extranjeros</td> <td>29,2%</td> <td>22,8%</td> <td>50%</td> <td>30%</td> <td>28,6%</td> <td>30,43%</td> <td>36,36%</td> </tr> </tbody> </table>						Indicador/ curso académico	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	Nº plazas ofertadas	25	25	25	25	25	25	25	N nuevo ingreso en el título (incluye traslados y cambios de estudio)	24	22	20	20	28	23	11	N nuevo ingreso en el título y en la Universidad	21	19	16	16	25	20	7	Relación oferta/demanda (nuevo ingreso en el Título y Universidad)	1,19	1,32	1,56	1,56	1,00	1,25	3,57	Nota media de acceso	9,41	10,08	8,65	9,58	9,88	10,64	8,85	% de estudiantes procedentes de fuera de Castilla y León	50%	45,5%	30%	45%	42,9%	43,48%	36,36%	% de estudiantes extranjeros	29,2%	22,8%	50%	30%	28,6%	30,43%	36,36%
Indicador/ curso académico	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24																																																														
Nº plazas ofertadas	25	25	25	25	25	25	25																																																														
N nuevo ingreso en el título (incluye traslados y cambios de estudio)	24	22	20	20	28	23	11																																																														
N nuevo ingreso en el título y en la Universidad	21	19	16	16	25	20	7																																																														
Relación oferta/demanda (nuevo ingreso en el Título y Universidad)	1,19	1,32	1,56	1,56	1,00	1,25	3,57																																																														
Nota media de acceso	9,41	10,08	8,65	9,58	9,88	10,64	8,85																																																														
% de estudiantes procedentes de fuera de Castilla y León	50%	45,5%	30%	45%	42,9%	43,48%	36,36%																																																														
% de estudiantes extranjeros	29,2%	22,8%	50%	30%	28,6%	30,43%	36,36%																																																														
<p>Tabla 4. Indicadores de oferta y demanda del título. Fuente: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores. Ver “Perfil de estudiantes”.</p>																																																																					
<p>Resultados globales:</p> <p>Los resultados obtenidos pueden considerarse muy satisfactorios, utilizando como referencia: 1) la tasa de rendimiento, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; 2) la tasa de éxito, que</p>																																																																					

representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; 3) la tasa de evaluación, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; 4) la tasa de abandono o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; y 5) la tasa de graduación, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del Título o en un año más. Estos resultados se sintetizan en la tabla siguiente:

Tasas (%)	Previstas en memoria (2009/2014)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Rendimiento	-	80,70%	82,19%	86,61%	80,50%	79,23%	77,27%	79,20%
Éxito	-	94,58%	93,54%	95,77%	91,30%	88,41%	91,74%	92,94%
Evaluación	-	85,33%	87,87%	90,44%	88,17%	89,62%	84,23%	85,22%
Abandono	15%/8%	20,83%	27,27%	45,00%	30,00%	25,00%	-	-
Graduación	90%/91,95%	66,67%	63,64%	30,00%	-	-	-	-

Tabla 5. Indicadores de rendimiento del título. Fuente de la tabla: Ver “Perfil de estudiantes” en la web institucional (<https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores>).

Tasa de abandono:

Como puede observarse en la tabla anterior, el número de abandonos del título, aunque nunca ha sido demasiado elevado, ha ido decreciendo a medida que se consolidaba el Grado. En la actualidad, la inmensa mayoría del alumnado finaliza sus estudios y las tasas de abandono rondan el 25%.

Tasas de rendimiento académico:

Tal y como se ha especificado anteriormente, las estadísticas del título proporcionadas por la UEC muestran tasas de rendimiento y éxito muy elevadas en todos los cursos (en los dos últimos cursos 2022-23 y 2023-24, las tasas de éxito fueron de 91,74% y 92,94% respectivamente), que van en aumento con el paso de los años y que superan la tasa del 90% prevista en la memoria de verificación del título.

Grado de satisfacción del alumnado:

El alumnado del Grado muestra, en general, un grado de satisfacción bueno con el Plan de enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la oferta de asignaturas optativas y la atención al estudiante. No obstante, se han detectado algunas incongruencias entre las respuestas generales dadas por el alumnado y el desglose que se produce para cada uno de los ítems por los que se pregunta. Un caso específico en que la puntuación no se corresponde con la realidad se encuentra en el ítem para “Prácticas externas”; pese a que el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas carece de estas prácticas, el alumnado ha introducido una valoración que, por cierto, es la más baja dentro de los ítems que se consultan. Esto sugiere que el alumnado puede no estar interpretando correctamente algunas de las consultas que se les hace y, en última instancia, que cabría modificar las encuestas en función del Grado al que se aplicasen para evitar interpretaciones erradas de las preguntas.

Uno de los aspectos peor valorados tiene que ver con la adecuación del horario de clases. Este es un aspecto que surge habitualmente en las reuniones con el alumnado y sobre el que tanto la Secretaría de la Facultad de Filología como la Coordinación del Grado están poniendo verdadero esfuerzo. En este sentido cabe mencionar que la Coordinación del Grado ha propuesto diversas alternativas al alumnado con el fin de paliar las supuestas dificultades horarias (cambios de asignaturas de días, partición del horario en mañana y tarde, reducción/ampliación de días de la semana con clases...) sin que ninguna de las posibilidades resultase favorable al alumnado. La existencia de un catálogo de optativas amplio implica que, según la elección de asignaturas, pueda haber huecos libres entre unas clases y otras, así como entre los horarios de las optativas y los de las asignaturas básicas y obligatorias. Esta realidad es difícilmente salvable.

Promoción del Grado:

La Coordinación del Grado, la Facultad de Filología y la Universidad de Salamanca han hecho un esfuerzo por promocionar el Grado a través de diferentes vías. Además de las Jornadas de Puertas abiertas que se ofrecen a los centros de Educación Secundaria, desde el curso 2017-18 se lleva a cabo, dentro del proyecto de innovación docente IMPLICA la actualización y promoción de la página web propia del Grado, que corre a cargo de la Coordinación del Grado. Se han creado, además perfiles del Grado en redes sociales de diferente perfil de uso (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn), con el fin de dar a conocer el Grado en diferentes ámbitos y mantener una red de personas relacionadas con el título (alumnado matriculado, egresado, profesorado e investigadores de la rama científica).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Alto rendimiento académico.▪ Satisfacción del alumnado con el proceso formativo.▪ Accesibilidad del profesorado.▪ Baja tasa de abandono. |
| PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Descenso en el número de matrículas en el último curso académico. |

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe (2021) de inserción laboral de los egresados del Grado de la promoción 2017-2018 (web https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores). Informe (2023) de inserción laboral de los egresados del Grado de la promoción 2019-2020 (web: https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas/indicadores). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En este criterio, en el último Informe Externo se ha obtenido la valoración “se alcanza”. En este criterio, el Título se mantiene en los mismos términos que en la última Renovación de la Acreditación. El Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas proporciona un completo y muy competitivo currículum al alumnado que lo cursa. La sociedad actual precisa, cada vez más, de expertos con diversidad de competencias y habilidades, capaces de moverse en un mundo cambiante. Dado que la configuración de este Grado permite adquirir un nivel medio-alto en, al menos, cuatro lenguas románicas, sus literaturas y sus culturas, los conocimientos y destrezas adquiridas por el alumnado egresado responden por completo a las necesidades socioeconómicas y al mercado de trabajo actual.</p> <p>Los resultados de inserción laboral del Grado pueden consultarse en los tres estudios realizados por la UEC (disponibles en la web institucional y en el gestor Alfresco: SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo): a) promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023; b) promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021, c) a la promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019.</p> <p>Los resultados de la última encuesta (2023, correspondiente al alumnado que finalizó sus estudios en 2018-19) revelan que el 100% de la muestra ha trabajado al finalizar sus estudios, entre 1 y 2 años tras finalizar el Grado. Los resultados son muy semejantes en los resultados de la encuesta previa (2021, sobre el alumnado egresado en 2017-18). Como se comentó en el apartado 1.1, estos datos son muy positivos si tenemos en cuenta que la mayor parte del alumnado del Grado realiza un máster y, en muchos casos, también una segunda titulación, tras finalizar el Grado.</p> <p>El 100% de los casos de la muestra analizada en 2023 se dedican en la actualidad al sector educativo, mientras que en la encuesta realizada en 2021 los perfiles son ligeramente más variados.</p> <p>De acuerdo con los resultados de estas dos encuestas, la salida laboral mayoritaria es la docencia, pues el 100% de la muestra analizada en 2023 y el 50% de la muestra del 2021 se dedica a la enseñanza; no obstante, sabemos que esta no es la única vía laboral del alumnado del Grado. El contacto directo de la Coordinación del Grado con alumnado egresado nos permite conocer que la situación laboral es en general muy favorable y que las salidas laborales son muy variadas. Entre nuestro alumnado egresado encontramos los siguientes empleos: interpretación y redacción, atención al cliente, gestión de hotel, corrección y redacción de contenido, gerente de proyectos, responsable lingüista en multinacionales, docencia, lingüística computacional y diplomacia en el Parlamento Europeo, entre otras.</p> <p>El grado de satisfacción con la formación obtenida en el Grado para la última promoción analizada (2018-19) es de 3 sobre 5, bastante inferior a los resultados de la promoción anterior (2017-18), en la que el grado de satisfacción es muy elevado (4 sobre 5).</p> <p>En la última Renovación de la Acreditación se recomendaba incrementar la participación en las encuestas de egresados. No obstante, el porcentaje de respuesta ha descendido (solo un 25% en la encuesta de 2023) con respecto al de la anterior encuesta (42,11% en la encuesta del 2021). La propuesta del Grado es actuar conjuntamente, la UEC y la Coordinación del Grado, para tratar de llegar al alumnado egresado y animarlo a participar en las encuestas en los períodos en que estas se realicen. Por supuesto, esto revertiría de nuevo en una mayor carga de trabajo, sobre la ya existente. Por otra parte, para poder tener una imagen fiel de la situación laboral del alumnado egresado convendría contar con un mayor volumen de encuestas del que se dispone en la actualidad (como puede observarse, por ejemplo, en relación con la variabilidad de salidas laborales).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Implantación a nivel institucional de la encuesta de inserción laboral a egresados. Alta tasa de empleabilidad del alumnado egresado. Alta competitividad del título para la sociedad actual. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

- Participación ligeramente baja del alumnado egresado en las encuestas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuestas e indicadores proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		

JUSTIFICACIÓN

Como ya se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad, se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por la satisfacción con el Grado al alumnado egresado), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual).

En la última Renovación de la Acreditación (6 de septiembre de 2023) se obtuvo una valoración “se alcanza” para este criterio. La única recomendación para este criterio es tratar de incrementar el volumen de participación en las encuestas. Aunque no es una recomendación, en el Informe se pone también de relevo la conveniencia de ampliar la plantilla docente y/o contar con grupos específicos en las asignaturas.

Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)

Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	70,4%	70,3%	60,81%	42,67%	47,1%
Plan de estudios y su estructura	2,94	3,04	3,38	3,39	3,47
Organización de la enseñanza	3,08	3,09	3,29	3,51	3,47
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,22	3,61	3,83	3,94	3,99
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,93	3,79	4,00	4,21	4,11
Atención al estudiante	3,07	3,07	3,30	3,76	3,67

Tabla 6. Indicadores del grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo y los servicios ofertados. Fuente: encuestas de satisfacción del alumnado con el programa formativo (Alfresco: SGIC > Informes estadísticos y encuestas)

Como puede observarse en la tabla precedente, el grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo es bastante elevado. El aspecto mejor valorado en global son las instalaciones, seguidas del proceso de enseñanza-aprendizaje y los aspectos peor valorados son la organización de la enseñanza y el plan de estudios, que, no obstante, obtienen notas muy favorables (aproximadamente del 3,5 sobre 5). Además, en todos los casos estas valoraciones son más positivas que las que obtiene el conjunto de títulos de la Facultad de Filología e incluso de la Universidad.

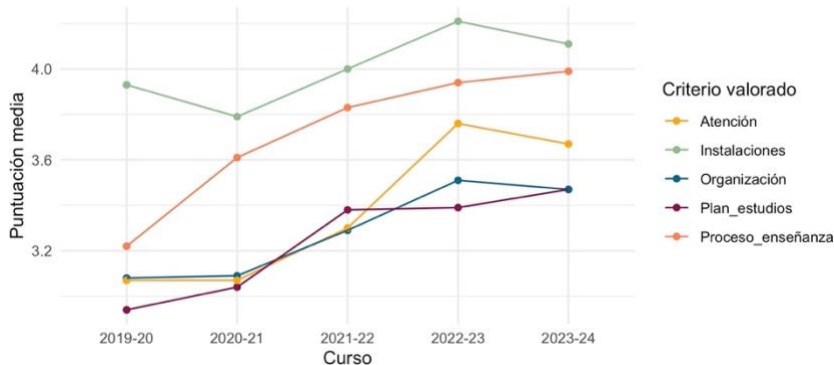


Gráfico 2. Evolución del grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo y los servicios ofertados.

Como puede observarse en el gráfico, elaborado a partir de los datos de las encuestas realizadas por la UEC, el grado de satisfacción ha ido en aumento progresivo. Es especialmente relevante la evolución favorable del proceso de enseñanza aprendizaje, que actualmente alcanza valores próximos a los 4 puntos sobre 5. Estos resultados demuestran la mejora constante del Título.

Dentro del Plan de Estudios, la oferta de optativas es siempre el ítem mejor valorado, junto con la distribución de contenidos y la correspondencia entre competencias adquiridas y créditos. El ítem peor valorado son las prácticas externas que, como ya se ha comentado, no son parte del Plan de Estudios del Grado. Con respecto a la oferta de movilidad, cabe mencionar que el grado de satisfacción ha ido mejorando ligeramente, desde los 2,9 puntos sobre 5 en la encuesta de 2022-23 a los 3,16 puntos sobre 5 en la encuesta de 2023-24, lo que manifiesta que la creación de nuevos convenios ha tenido un impacto positivo en el Grado.

El resto de criterios mantienen valoraciones excelentes, superiores en todos los casos a los de la Facultad de Filología y de la Universidad. Es muy positivo que las valoraciones sobre los diferentes aspectos de la organización y el proceso de enseñanza-aprendizaje del Grado estén siempre próximos al 4 sobre 5, especialmente si tenemos en cuenta que se trata de una titulación en la que intervienen diferentes Departamentos. Se valora de manera especialmente positiva la accesibilidad del profesorado y la utilidad de las tutorías. El único aspecto que tiene una valoración inferior es el de los horarios (3,03 sobre 5 en 2022-23 y 2,69 sobre 5 en 2023-24), del que ya se ha hablado anteriormente.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

Con respecto a las valoraciones del alumnado sobre la actividad docente, las valoraciones globales para todas las asignaturas son excelentes. En 2020-21 la participación fue muy elevada (72,3%), y los resultados revelan un grado de satisfacción del alumnado bastante elevado. Los aspectos mejor valorados son la accesibilidad del profesorado (4,35 sobre 5) y la resolución de dudas (4,2 sobre 5), y los peor valorado es la ayuda en el proceso de aprendizaje que, no obstante, sigue siendo muy positivo (3,83 sobre 5).

En la última encuesta (2022-2023) en la que participó un 49% del alumnado, las valoraciones son en todos los casos superiores al 4 sobre 5, y el valor más repetido es el 5 sobre 5 para los diferentes aspectos evaluados: claridad de las explicaciones, resolución de dudas y orientación, organización de las actividades, grado de aprovechamiento de las actividades, fomento de la participación, accesibilidad del profesorado, ayuda en el proceso de aprendizaje, recursos didácticos, bibliografía y materiales, métodos de evaluación y grado de satisfacción general. Por lo tanto, los resultados son todavía mejores que en las encuestas anteriores, lo cual demuestra también que el seguimiento del título, la coordinación docente horizontal y vertical, y las modificaciones y ajustes realizados en los últimos años han llevado a una clara mejoría del Grado.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	41,3%	37,5%
Organización de la docencia	4,28	4,54
Actividad docente	4,03	4,17
Recursos disponibles	4,32	4,51
General	4,32	4,51

Tabla 7. Indicadores del grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con el título es excelente, superior a los 4.5 puntos sobre 5 en la mayor parte de los aspectos. Además, ha mejorado ligeramente a lo largo de los cursos, como puede observarse en la tabla precedente. Estos resultados son especialmente positivos, de nuevo, si tenemos en cuenta que la mayor parte del profesorado del Grado no es profesorado del Área de Filología Románica, de la que depende la titulación.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	54,55%	27,91%
Información y comunicación	3,79	3,88
Recursos	3,68	3,97
Gestión y organización del trabajo	3,37	3,93
Satisfacción General	3,85	4,08

Tabla 8. Indicadores del grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la gestión de los títulos.

El grado de satisfacción del Personal de Administración y servicios con la gestión de los títulos es también muy elevado. Aunque el porcentaje de participación ha descendido en el último curso evaluado (desconocemos a qué puede deberse), las valoraciones han mejorado ligeramente y están, en todos los casos, próximos a los 4 puntos sobre 5. Entre los aspectos mejor valorados destaca la relación con el profesorado y el alumnado del centro, y lo peor

valorado es la coordinación con otras unidades de la Universidad, que, no obstante, obtiene una puntuación positiva, de 3 sobre 5.

Satisfacción de los egresados (titulados):

Tal y como se indicaba en el criterio 4.3., el grado de satisfacción con la formación obtenida en el Grado para la última promoción analizada (2018-19) es de 3 sobre 5, bastante inferior a los resultados de la promoción anterior (2017-18), en la que el grado de satisfacción es muy elevado (4 sobre 5). Desconocemos a qué puede deberse este descenso en la valoración del título, si bien cabe tener presente que el porcentaje de participación fue inferior en la última encuesta. No se dispone de más datos que estas dos encuestas, por lo que cabe esperar a ampliar el volumen de encuestas para extraer conclusiones representativas. En cualquier caso, la Coordinación del Grado, junto con la Comisión de Calidad del Título hará un especial seguimiento de estos resultados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Satisfacción de los diferentes agentes implicados con el Título.
- Mejora progresiva de la satisfacción con el Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Participación en las encuestas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información del programa SICUE de la USAL. ▪ Coordinación Erasmus de la Facultad de Filología. ▪ Secretaría de la Facultad de Filología. ▪ Información del programa Erasmus para PDI de la USAL. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en la última Renovación de la Acreditación, en cuyo Informe se obtuvo la calificación “se alcanza”. En dicho Informe se recomendaba seguir incentivando la participación del alumnado en la movilidad en virtud de los convenios de que dispone el grado y, además, se indica que se deben aportar evidencias sobre el funcionamiento y grado de satisfacción de los programas de movilidad. También se recomendaba incentivar al profesorado y al PAS a participar en estos programas. Como se verá, la participación del profesorado en estos programas es muy elevada.</p> <p>Con respecto a la primera recomendación, tal y como ya se indicó anteriormente en este autoinforme, además de las reuniones que se realizan desde el Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Filología, se han venido realizando reuniones anuales entre la Coordinación de Movilidad del Grado y el alumnado para informarlos de los posibles convenios. En dichas reuniones ha participado también alumnado veterano con experiencia en los programas, que ha contado su experiencia personal al resto del alumnado.</p> <p>Actualmente el Grado de Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas mantiene convenios Erasmus específicos con las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masaryck University (Brno, República Checa): 1 beca • Université Savoie Mont Blanc (Francia): 2 becas • Université du Littoral Côte D’Opale (Dunkerque, Francia): 2 becas • Université Paul Valéry Montpellier 3 (Francia): 2 becas • Università di Bologna (Italia): 2 becas • Università degli Studi di Napoli Federico II (Nápoles, Italia): 1 beca • Universidade do Porto (Portugal): 2 becas • Universitatea din București (Rumanía): 3 becas • Universitatea “Alexandru Ioan Cuza” (Iasi, Rumanía): 3 becas <p>Dos de estos convenios se han creado recientemente para dar respuesta a las necesidades reclamadas por el alumnado. Concretamente, se han firmado acuerdos con la Université Savoie Mont Blanc y con la Universidade do Porto, y están en proceso de negociación convenios con la Universidade de Lisboa y con la Universität Innsbruck. Como se indicaba previamente en este autoinforme, el sistema de establecimiento de convenios de la Facultad de Filología impedía a nuestro Grado firmar convenios con universidades con las que la Facultad ya tuviese uno establecido. No obstante, se han introducido cambios que creemos que van a favorecer que nuestro alumnado pueda participar en el programa Erasmus con convenios propios.</p>					

Con respecto al programa SICUE, existe convenio con las siguientes universidades:

- Universitat de Barcelona (Grado de Filología Románica): 1 beca
- Universidad Complutense de Madrid (Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas): 2 becas
- Universidad de Oviedo (Grado en Estudios Clásicos y Románicos): 2 becas
- Universitat de València (Llengües Modernes i les seues Literatures): 2 becas
- Universidad de Zaragoza (Grado en Lenguas Modernas, Grado en Filología Hispánica): 2 becas
- Universidade de Santiago de Compostela (Grao en Linguas e Literaturas Modernas): 2 becas

El último de estos convenios, con la Universidade de Santiago de Compostela, se ha creado recientemente y está disponible en la convocatoria actual (curso 2024-25).

En general, gran parte del alumnado del Grado participa en programas de movilidad, fundamentalmente Erasmus, pero también del programa SICUE. Las cifras varían ligeramente de un año a otro, pero suelen rondar el 30% del alumnado de 3º curso, que es el año en el que la mayor parte del alumnado decide realizar la movilidad.

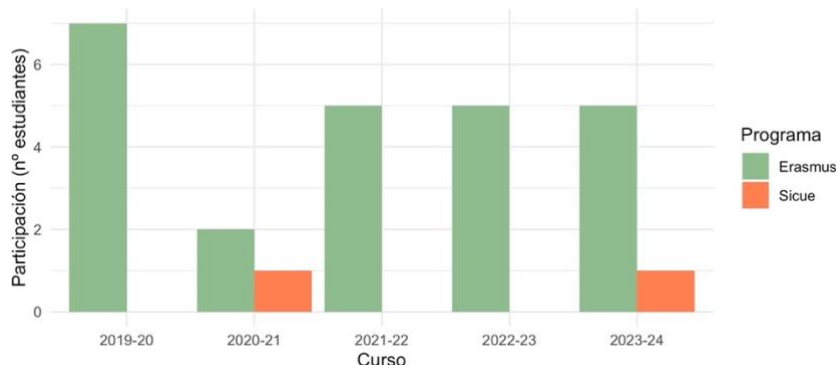


Gráfico 3. Evolución del número de alumnado que participa en programas de movilidad.

En el curso actual, 8 estudiantes participan en el programa Erasmus en las universidades de Brno, Bucarest, Côte d’Opale, Montpellier III y Bologna. Además, una estudiante está realizando una beca Sicue.

Además, también el profesorado del Grado participa activamente en movilizaciones Erasmus. De hecho, el profesorado de la Facultad de Filología es el que más activamente participa en este programa. Además del profesorado saliente, también se recibe de manera bastante regular profesorado entrante. En el último curso 2023-24 el Área de Filología Románica ha contado con la visita de dos profesoras, una de la Universidad de Bucarest y otra de la Universidad de Iași. En el curso 2022-2023 ha habido un cambio en la coordinación del Programa Erasmus del Grado, que ha pasado a ser asumida por el Dr. Fernando Sánchez Miret.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alumnado de procedencia internacional.
- Participación del alumnado y del profesorado en programas de movilidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

-

PLAN DE MEJORA**I/ REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de grupos específicos para el alumnado del Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se atiende la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación (junio de 2017) y de la 2ª renovación de la acreditación (septiembre de 2023). Se ha mejorado, en la medida de lo posible, la distribución docente en asignaturas concretas, creando grupos específicos para el alumnado del Grado.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La creación de nuevos grupos depende en última instancia de la dotación docente por el Vicerrectorado de Docencia. Se cuenta con la colaboración y la buena voluntad de los Departamentos implicados en el desarrollo del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Visibilidad de los buzones de quejas y sugerencias.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 29 de marzo de 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª renovación de acreditación (junio de 2017).	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las páginas web de la Facultad y del Grado incluyen formularios de contacto, así como la dirección de correo de la Comisión de Calidad del Grado. Asimismo, la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-lenguas-literaturas-y-culturas-romanicas) incluye, en su página de presentación, el correo web de la Comisión de Calidad del Grado. También en dicha página se incluye el contacto con la sección de información de la Universidad y se remite el contacto del Decanato de la Facultad de Filología. También se está incorporando un buzón de quejas, a través de un formulario de contacto, a la página web del Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Aumentar la financiación para crear un fondo de bibliografía sobre romanística.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: actualización constante
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	

Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
El Grado, en colaboración con el Servicio de Bibliotecas, está en proceso de selección de obras necesarias para la ampliación del patrimonio bibliográfico del campo científico del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Verificación del nivel de idioma de estudiantes internacionales	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
La verificación del nivel de idioma corre a cargo de la Sección de Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Salamanca. Actualmente el alumnado que accede al Grado debe acreditar un nivel B2 en español.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incorporación de encuestas a empleadores	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Dado que las prácticas externas no son parte del Plan de Estudios del Grado, esta acción es una de las más complicadas de acometer, teniendo en cuenta además la variabilidad de posibles salidas laborales del alumnado egresado. La Coordinación del Grado y fundamentalmente la Unidad para la Evaluación de la Calidad deberán poner en marcha estrategias que posibiliten obtener resultados en este ámbito, lo cual se plantea como un reto.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Profesorado específico	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El Área de Filología Románica de la Universidad de Salamanca, a través de la Coordinación del Grado, ha solicitado dos plazas de Profesor Ayudante Doctor en la última convocatoria (2024-25), que no han sido dotadas. Por su parte, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado sí ha dotado dos plazas de Profesorado Ayudante Doctor en el Departamento de Filología Francesa y una en el Área de Filología Latina del Departamento de Filología Clásica. Esto no necesariamente revierte positivamente sobre el Título, dado que la organización de los grupos depende de los Departamentos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Impulsar el Plan de Acción Tutorial	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha puesto en marcha el Plan de Acción Tutorial desde la Coordinación del Grado. Se celebran dos reuniones anuales entre el profesorado tutor y el alumnado para cada uno de los cuatro cursos del Grado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Reforzar el personal de Secretaría de la Facultad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción de mejora depende directamente de la Gerencia de la Universidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Aumento de la participación en las encuestas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f

IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Desde la Coordinación del Grado, desde la Facultad de Filología y desde la propia Universidad de Salamanca se anima al alumnado a participar en las encuestas de satisfacción. Se están buscando otros mecanismos para incrementar la participación del alumnado egresado y del resto de agentes implicados en el desarrollo del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN:	
FECHA DE LA PROPUESTA: 9 de mayo de 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: s/f
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se atiende la recomendación del informe externo de la 2ª renovación de acreditación (julio de 2023).	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

II/ PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adecuación y excelencia	
OBJETIVO: Propuesta de sustitución en asignaturas transversales de primer ciclo (Historia, genérica, por Historia Medieval y Moderna). Estudios y propuesta de reubicación en el Plan de Estudios de Latín I y II (de segundo ciclo a primer ciclo) y Literatura Italiana I y II (de primer ciclo a segundo ciclo). Grupo propio para Latín II. Nueva optativa: Filología Latina Medieval y Humanística. Ampliación de la presencia del catalán en el catálogo de optativas del segundo ciclo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación con Coordinación de Titulaciones (Vicerrectorado de Docencia); Decanato de la Facultad de Filología; Departamentos de Filología Francesa, Letras Modernas y Filología Clásica; Áreas de conocimiento implicadas.	
RESPONSABLE/S: Todos los agentes implicados	
FECHA DE INICIO: 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: sin determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos, fundamentalmente, cuya implicación podría afectar, no necesariamente, a recursos económicos	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Todos los agentes implicados. Coordinadora del Grado. Comisión de Calidad del Título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Docencia. Facultad de Filología. Departamentos implicados.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ampliación de la oferta de matrículas	
OBJETIVO: Propuesta de aumento de la oferta de matrículas para el alumnado de nuevo ingreso	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título. 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo.	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Valorar la posibilidad de aumentar el número máximo de matrículas de nuevo ingreso, teniendo en cuenta el aumento de la demanda en los últimos cursos. Dado que en el último curso se ha estancado el número de matrículas, debe estudiarse en detalle antes de hacer cambios.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Grado. Comisión de Calidad del Título. Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.	
FECHA DE INICIO: 2022	FECHA DE FINALIZACIÓN: sin determinar.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...):	

Coordinadora del Grado y Comisión de Calidad del Título.
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Error en nivel de idioma que figura en la Memoria del Grado	
OBJETIVO: Corregir error detectado en el nivel de idioma	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Plan de estudios del Grado	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Modificación sustancial del título para corregir error en la Memoria de Verificación relativa al nivel de idioma que se alcanza.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del Grado. Comisión de Calidad del Título. Vicedecanato de Docencia. Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: sin determinar.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinadora del Grado y Comisión de Calidad del Título.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente anuales	
OBJETIVO: Obtener encuestas de satisfacción del alumnado anuales	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la periodicidad con la que se realizan estas encuestas.	
RESPONSABLE/S: Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.	
FECHA DE INICIO: 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: sin determinar.
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinadora del Grado y Comisión de Calidad del Título.	

<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.</p>	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<p>DENOMINACIÓN: Actualización y mantenimiento de la web propia y de las redes sociales del Grado</p>	
<p>OBJETIVO: Obtener los recursos necesarios para el mantenimiento y actualización de la web</p>	
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título 4.5. Proyección exterior del título</p>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Obtener financiación y apoyo logístico para: migración y mantenimiento de la web, posicionamiento de las redes y web propia y actualización continua de contenidos.</p>	
<p>RESPONSABLE/S: Coordinación del Grado. Comisión de Calidad del Título. Vicerrectorado de Estudios de Grado y Calidad.</p>	
<p>FECHA DE INICIO: 2025</p>	<p>FECHA DE FINALIZACIÓN: sin determinar.</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Recursos humanos y económicos.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Coordinadora del Grado y Comisión de Calidad del Título.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Coordinación del Grado.</p>	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título